



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 31 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N°

181

VISTO:

- La 8va Edición del Evento Deportivo "Vikings" de Kickboxing que se llevará a cabo en nuestra Ciudad el día 16 de septiembre del 2023 en el Club Córdoba,
- Carta Orgánica Municipal (COM), art 14 Inc. 14), Y;

CONSIDERANDO

Que, nuestra COM, en su art 14. Inc. 14), respecto de los objetivos de las políticas municipales, establece el de "Implementar políticas deportivas, actividades recreativas y culturales como factores de promoción e integración social, en coordinación con otros organismos estatales y asociaciones intermedias como base de la salud física, psíquica, social, desarrollando programas de prevención de adicciones."

Que, los eventos deportivos relacionados al Kick Boxing y MMA se encuentran en gran crecimiento en nuestra Ciudad, contando con destacados deportistas, peleadores, pioneros del deporte, campeones panamericanos y hasta un campeón mundial.

Que, por primera vez en este evento se llevará a cabo competencias en modalidad Tatami y Ring, donde podremos observar la diferencia entre full contact y contacto ligero entre peleadores.

Que, para este Cuerpo Deliberante es de vital importancia mantener a la comunidad activa y encaminada a la buena salud psicofísica, por lo que este tipo de eventos deportivos juegan un rol fundamental en incentivar a la participación ciudadana a cada vez más actividades al aire libre y de alto rendimiento.

Que, el kickboxing implica conocimientos de autodefensa, bien necesario para personas de todas las edades y géneros sin distinción alguna, aumentando la inclusividad en el deporte y la autovaloración.

Que este reconocimiento busca ser un incentivo a todos quienes practican deportes para seguir construyendo con esfuerzo y dedicación el camino hacia sus metas, y compartir el deseo de que la profesión del deportista siga creciendo en esta ciudad.

Que, es voluntad de este Cuerpo Deliberante, apoyar y alentar toda iniciativa que favorezca el crecimiento personal de la comunidad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 31 de Agosto de 2023,.

DECLARACIÓN N°

181

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**


ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la 8va edición del evento deportivo "Vikings" de Kickboxing que se llevará a cabo en nuestra Ciudad el día 16 de septiembre del 2023 en el Club Córdoba.


ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
ODC-VS

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA Y ÚNDIÁS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes